

INFORME SECRETARIAL. Ciénaga, enero 19 de 2022. Al despacho del señor Juez informando que, al interior del proceso de la referencia se hace necesario fijar fecha de audiencia. ORDENE,

PIEDAD CECILIA PEREA VARELA
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUICIPAL CIÉNAGA MAGDALENA
NATURALEZA DEL PROCESO: DESLINDE
RADICADO: 47-189-40-89-001-2019-00507-00
DEMANDANTE: FRANCISCO ELÍAS CUELLO HERNÁNDEZ Y OTROS
DEMANDADO: NICANOR FONTALVO RICAURTE Y OTROS

CIÉNAGA, ENERO DIECINUEVE (19) DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

En atención al informe secretarial que antecede, fíjese como fecha para la audiencia prevista en el artículo 403 del C.G. del P., el día 20 de abril de 2022 a las 8:30 A.M.

Adviértase que, se pretenden adelantar todas las actuaciones en una sola audiencia, por tanto, las partes deberán llevar las posibles pruebas a realizar.

Para ingresar a la reunión siga el link que se escribe a continuación:

1. Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZWNmN2QxZWMTN2ZlOS00NjcyLWJmYmltMjRkZjVhY2EzMWRi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b6caf924-206d-4776-9148-65fa734d9434%22%7d
2. Escriba su nombre
3. Entrar con audio y video

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Ricardo Elías Bolaños Gonzalez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ca4368769784e5929cb636a4cac785eb40d028fcec14793108f95db8994a9393

Documento generado en 19/01/2022 04:08:26 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>